escrituras de aledo /.

Escritura de la villa de aledo

Don carlos etc. A vos diego diaz de valdepeñas nuestro governador e justiçia de la
merindad de [illegible] salud e graçia sepades que gaston de carçedo procurador en nuestra abdiençia
en nombre del conçejo justiçia e regidores ofiçiales y omes buenos
de la villa de aledo nos hizo relaçion por su petiçion que ante el presidente
e oydores de la nuestra abdiençia [illegible] presento diziendo que
de granada [illegible] diziendo que [illegible] y de [illegible]
tel liçençiado portero juez de comisyon con el conçejo de la villa de mula
sobre çiertos terminos que la dicha villa de aledo dezia que sus partes le
tenian tomados e ocupados e el dicho juez avia conosçido de la
causa [illegible] de ver que sus partes avian probado con todo
e mas [illegible] tener e poseer los dichos terminos de çinquenta annos
a esta parte y de tanto tiempo que memoria de onbres
no era en contrario y el dicho juez sentençio que [illegible]
[illegible] los dichos terminos [illegible] e ansy avia
mandado [illegible] los dichos terminos a la dicha villa de mula
e de la dicha sentençia sus partes avian apelado para ante los del nuestro
consejo y el dicho juez les avia otorgado la apelaçion no
[illegible] la dicha [illegible] por la villa de aledo [illegible]
tenia [illegible] por ser la villa de aledo de la orden de santiago
e [illegible] sus partes sentados en el nuestro consejo
en el dicho grado de apelaçion e llevado el dicho caso del dicho pleito
e regidores de la dicha villa e [illegible] della [illegible]
avian ydo a los dichos terminos y de hecho avian despojado
a sus partes de la posesyon dellos e los avian [illegible]
e [illegible] los [illegible] delitos dinos de gran puniçion
e castigo de lo qual todo sus partes se avian quexado en el
nuestro consejo e avian [illegible] el dicho pleyto y lo por
sus partes pedido a la dicha nuestra abdiençia segun se mostraba por
çiertos testimonios de que hazia presentaçion [illegible]
que [illegible] la causa [illegible] sus partes avian e
[illegible] y [illegible] tenian al [illegible] el dicho juez
avia [illegible] e les avian de pagar todas las costas e daños por
razon de la dicha fuerça [illegible] se les avian seguido e avian de ser
condenados [illegible] en el dicho delito [illegible] nos pedia e suplicaba
mandasemos [illegible] que [illegible] de la dicha nuestra abdiençia
[illegible] e [illegible] la ynformaçion que sus partes diesen
[illegible] sus partes los dichos terminos mandasemos
villa en todas las costas e daños que sobre [illegible] razon de lo [illegible]
se les avian seguido como [illegible] la dicha petiçion se
contiene de lo qual los del nuestro consejo [illegible]
mandaron dar traslado al [illegible] de la dicha villa de mula [illegible]

[illegible] de [illegible] / [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] / [illegible] de mula //